

Guayaquil, 2 de marzo de 2018

Señores
Accionistas
LEX PUBLICA LEXPU CIA.LTDA
Ciudad.-

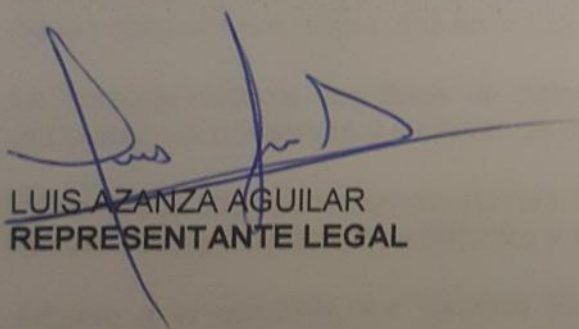
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, emito el informe de los estados financieros correspondientes al año 2017 de la Compañía **LEX PUBLICA LEXPU CIA.LTDA** y mis comentarios respecto a las actividades realizadas en este año para cumplir con la ley de Compañías y los estatutos sociales.

Los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2017 han sido satisfactorios, lo cual se puede demostrar en los estados financieros que serán analizados por la Junta General Ordinaria que se realizará.

Los efectos comparativos pueden analizarse en el documento que se adjunta, tal como lo exige el Decreto Ejecutivo, sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria Integral de los Estados Financieros.

Muy atentamente,



LUIS AZANZA AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL